GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

IMCUFIDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Zinacantepec, Estado de México, a 04 de septiembre de 2013
205BI11100/710/2013

Licenciado
Rodolfo Fernando Acevedo Vásquez
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación y Programación
Presente

Estimado Licenciado Acevedo Vásquez,

Me dirijo respetuosamente a Usted, en atención al oficio número 205BI10200/MT/126/2013 de fecha 23 de agosto del año en curso, referente a la información requerida en el resolutivo emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con número de expediente 01211/INFOEM/IP/RR/2013, al respecto le informo lo siguiente:

Por lo que hace a la petición inicial *"NOMBRE DE LOS LIBROS O ARTÍCULOS DE REVISTA DE LAS INVESTIGACIONES QUE DIERON ORIGEN A LA EVALUACIÓN ESTANDARIZADA DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL DE LOS ALUMNOS DE LAS 105 ESCUELAS, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE LA OBRA DE LA METODOLOGÍA Y SUS MARCOS DE REFERENCIA, AL IGUAL LAS PATENTES DE LA MARCA Y DE DERECHOS DE AUTOR DE LA OBRA, DE LA METODOLOGÍA Y MARCOS DE REFERENCIA, QUE SON USADOS POR EL IMCUFIDE Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO".*

Le señalo que en los archivos del IMCUFIDE, no existe documento alguno al respecto, cabe hacer mención que este Instituto aplicó un programa piloto de *"PROGRAMA DE MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO Y RECOMENDACIONES NUTRICIONALES PARA LOGRAR QUE LOS ALUMNOS PUEDAN DISMINUIR LOS NIVELES DE SOBREPESO Y OBESIDAD",* aclarando que dicho programa fue a propuesta del C. Juan José de Jesús Palacios Bouchart, con base a su proyecto de aplicación a Educación, Formación, Servicios de Entrenamiento, Actividades Deportivas y Culturales del distintivo denominado de la Capacidad Funcional.

Se sustenta lo anterior, con base a que el programa antes referido, no se ha formalizado a través de actos jurídico, tal como, contrato, convenio y mucho menos se han llevado a cabo procedimientos adquisitivos, para la contratación del servicio al respecto, razón por la cual el IMCUFIDE no cuenta con la documentación que se solicita en las diversas peticiones de información.

De antemano agradezco la atención que brinde a la presente. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Marco Antonio Cabezas Escárcega
Subdirector de Cultura Física

IMCUFIDE RECIBIDO 06 SEP 2013 1411
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

c.c.p. L.A.E. Fernando Platas Álvarez, Director General del IMCUFIDE.
Ing. Guillermo Gutiérrez Martínez, Director Operativo del IMCUFIDE.
C.P. Benjamín Télles Hernández, Contralor Interno del IMCUFIDE.
Archivo
*krm/MACE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE